

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 063-15

2 5 MAR 2015 Salta, Expediente Nº 12.627/14

VISTO la Resoluciones Nº CD-758/14 y D-036/15 de esta Facultad, a través de la cual se designa temporariamente a la Lic. Nadia Sofía FARYLUK, como Instructor Docente, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Area Específica – Matemática, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2015) de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que en mencionadas resoluciones, por un error material se consignó el Número del Documento 20.881.492, siendo el correcto 32.062.623.

Que la Resolución Nº D-036/15, en la que se establece la fecha de toma de posesión, se obvio el período de desempeño de la docente designada.

Que ante esta situación corresponde emitir el acto administrativo a fin de subsanar tales situaciones.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Rectificar el Número de la Documento de Identidad de la Lic. Nadia Sofía FARYLUK, consignado en el Artículo 2º de la Resolución Nº CD-758/14 y Artículo 1º de la Resolución Nº D-036/15, dejando aclarado que el Número de Documento correcto es 32.062.623.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el período de designación de la Lic. Nadia Sofía FARYLUK, como Instructor Docente, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Area Específica – Matemática, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2015) de esta Facultad es desde el 05 de Febrero de 2015 y por el término de dos (2) meses.

A.



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 0 6 3 - 15

25 MAR 2015

Expediente Nº 12.627/14

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH

SECRETARIA ACADÉMICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUE - UNISE